

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

12761 *AULA ESCUELA EUROPEA, S.A.*

Anuncio de sustitución de títulos.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 59 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas ("LSA"), se pone en conocimiento de los señores/as accionistas de la sociedad "Aula Escuela Europea, Sociedad Anónima" (la "Sociedad") que en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 24 de noviembre de 2008, la Sociedad va a proceder a la sustitución de los actuales títulos representativos de la totalidad de las acciones y a la correspondiente emisión de títulos nuevos.

En consecuencia, se concede a los accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, un plazo de un mes desde la fecha de este anuncio para proceder al canje de sus títulos. A estos efectos, los accionistas de la Sociedad podrán presentar sus actuales títulos durante el plazo antes referido en el domicilio de la Sociedad, esto es, avenida Mare de Deu de Lorda, 34-36, Barcelona, en horario de nueve a diecisiete horas. Contra la presentación de los antiguos títulos la Sociedad entregará los nuevos títulos emitidos. Todos los títulos no presentados para su canje en el transcurso del mencionado plazo serán anulados y sustituidos por otros de nueva emisión de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

La sociedad procederá al envío gratuito de los nuevos títulos emitidos a los titulares que consten debidamente inscritos en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad, así como a los titulares de acciones que de cualquier forma admitida en derecho así lo justifiquen.

En el caso de no poder identificar a algunos de los accionistas titulares de acciones nominativas, los nuevos títulos quedarán en depósito por cuenta de éstos en la sociedad. Transcurridos tres años desde que se constituyó el depósito, los nuevos títulos emitidos en sustitución de los anulados que no hayan sido reclamados podrán ser vendidos por la sociedad por cuenta de los titulares, quedando el importe de la venta depositado a disposición de los interesados en la Caja General de Depósitos.

Barcelona, 26 de marzo de 2009.- La Secretaria no Consejera, Elena Úbeda Hernández.

ID: A090032806-1